

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO N° 3337

DALCAHUE 17 Diciembre del 2015.

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 2411, 22416. De fecha 17.12.2015, La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12to y 13o cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DOÑA SENAIDA CATIN MUÑOZ, HONORARIOS:** Apoyo entrega de regalos Navidad 2015 a colegios y Postas de sectores de Butalcura, Mocopulli, Tenaún, Tehuaco, Tocoihue, Quetalco el día 17/12/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **DON OLEGARIO ERICES VENEGAS, HONORARIOS:** Entrega de documentación Fomil 2015 cierre pendiente a sence, ubicado en Urmeneta N° 690 Puerto Montt el día 17/12/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS:** Limpieza de playa en San Javier (quedada de camioneta personal en Castro) el día 18/12/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta WD 8549

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

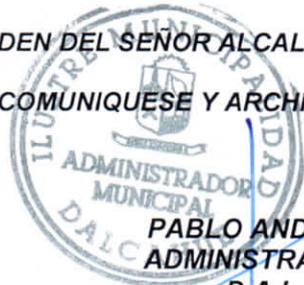
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



~~SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE~~



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Asesoría.
- Transparencia

PALP/AVI/CCCC/pyoa